

SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
JEFE DIVISIÓN DE SIGNOS DISTINTIVOS
E. S. D.

EXPEDIENTE: SD2025/0104612
MARCA: DON PATACÓN PISAO



CLASE: 30

ACTUACIÓN: RESPUESTA REQUERIMIENTO
OFICIO No. 1338 3 de febrero de 2026

WILLIAM O. QUIROGA, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Bogotá, D.C. identificado con la cédula de ciudadanía número 79.583.566 de la Bogotá, D.C. - Cundinamarca, abogado en ejercicio con Tarjeta Profesional No. 279646 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi calidad de apoderado del señor **CARLOS AUGUSTO LOPEZ VELASQUEZ**, de acuerdo al poder que al poder que reposa dentro de la proceso de la referencia, me permito dar respuesta al Oficio No. **1338** en los siguientes términos:

En atención al requerimiento formulado, se procedió a subsanar la omisión relacionada con la reivindicación incompleta de los colores del signo solicitado. En ese sentido, se precisó y complementó la reivindicación cromática, indicando de manera clara y expresa la totalidad de los colores presentes en la etiqueta aportada, utilizando un único sistema de identificación, sin emplear adjetivos calificativos ni combinaciones entre nombres y códigos internacionales, con el fin de mantener la debida coherencia entre la representación gráfica del signo y su descripción.

En consecuencia, se reivindican los siguientes colores: **Verde, Blanco, Amarillo, Café, Morado, Rojo y Gris.**

Con lo anterior, se entiende debidamente atendido el requerimiento, sin que ello implique modificación sustancial alguna del signo inicialmente solicitado, por lo cual se solicita respetuosamente continuar con el trámite correspondiente.



Así mismo, manifestamos expresamente la **renuncia a los términos** otorgados para dar respuesta al presente requerimiento, con el fin de **continuar con el trámite de registro a la mayor brevedad posible.**

WILLIAM ORLANDO QUIROGA
C.C. No. 79.583.566 de Bogotá
T.P. No. 279.646 del C.S. de la J